

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista por favor.

ACTA No. 038      En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día ocho de Noviembre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificó su inasistencia el C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le solicito Sr. Secretario, tenga usted a bien comunicarle a los honorables integrantes del Ayuntamiento el Punto Único del Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito, con fundamento en el artículo 32 fracción II de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y inciso b) del artículo 29 de nuestro Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, que norman el desarrollo de los trabajos de las sesiones extraordinarias de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal, comunicar a los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, que el punto único del Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria una vez instalada es el de proceder ha desahogar:

- I. La Presentación y aprobación en su caso del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para el ejercicio Fiscal 2011.
- II. Para posteriormente proceder a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Tiene usted la palabra Sra. Presidenta municipal.

- I. La Presentación y aprobación en su caso del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para el ejercicio Fiscal 2011.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Punto Único del Orden del Día, del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para el ejercicio Fiscal 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al

Presidente de la Comisión de Hacienda el C. Síndico Primero Lic. Félix Cesar Salinas Morales haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisión de Hacienda, se sirva indicarnos quién presentará el dictamen en comento.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas noches a todos, en esta ocasión el Ing. Erasmo Garza nos hará el favor de presentarnos el dictamen en cuestión, gracias.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes miembros del Ayuntamiento, me voy a permitir dar lectura al dictamen que la Comisión de Hacienda Municipal analiza e inscribe para ustedes.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción I, 78 fracción II, 127, 140 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al proyecto del presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este municipio con la intención de presentar y explicar el proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer en el año 2011.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al proyecto del presupuesto de Ingresos

para el año 2011 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento

**CONSIDERANDO:**

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al proyecto del presupuesto de ingresos para ejercer en el año 2011, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tomó como base el Ingreso real de Enero a Octubre, más un pronóstico de los meses de Noviembre a Diciembre del año en curso, así mismo fue analizado el comportamiento de cada uno de los rubro para evitar proyectar sucesos extraordinarios que no son recurrentes, en base a esos criterios se incremento un 4.5%.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 118 119 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción I, 78 fracción II, 127, 140 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer para el año 2011, por una cantidad de **\$1,713,664,000.00(MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.)** esto de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

**SEGUNDO.-** Se aprueba que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo anterior, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento, atendiendo las prioridades de Obras y Servicios Municipales.

**TERCERO.-** Se aprueba que el Municipio de Guadalupe pueda contratar en el año 2011, un monto global de endeudamiento hasta por \$246,253,000.00(Doscientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Tres mil pesos 00/100m.n.), para aplicarlos en los diversos programas del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio, autorizando dar en garantía las Participaciones Federales.

**CUARTO.-** Se instruye a la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción I, inciso c), del artículo 26, y fracción II del artículo 78 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- n la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 08 días del mes de Noviembre del 2010.

**LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES**

PRESIDENTE DE LA COMISION

(rúbrica)

**C. MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO**

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**ING. ERASMO GARZA ELIZONDO**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**LIC. LAURA CARMINAGUTIERREZ SAENZ**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

Es cuanto Presidenta Municipal.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General ó en lo Particular que modifique el presente.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, respecto al dictamen en comento, quisiera hacer algunas observaciones y cuestionamientos, es de citar aquí que previamente nos reunimos a discutir mis compañeros y yo anterior a la junta previa, a raíz de la junta previa escuchamos algunos criterios muy respetables que nos dió el Ciudadano Tesorero; más sin embargo ahí en base a lo que nosotros estuvimos analizando sin el cuadernillo, que es de aquí de aclarar, ya que nosotros solamente contamos con el dictamen y el dictamen solamente viene lo que es la cantidad total del

Presupuesto de Ingresos, nosotros hicimos algunas observaciones de acuerdo a lo anterior; históricamente los incrementos autorizados por el Congreso han sido alrededor del 3%, y aquí estamos estimando bueno ya hablando del total del presupuesto, de un 15% aproximado, es decir, de mil 456 millones aproximadamente, pasamos a mil millones 713; segundo, el financiamiento solicitado por el Congreso al 2010 que solicitamos originalmente en nuestro Presupuesto de Ingresos, fué de 116 millones 131 mil pesos, actualmente para el próximo ejercicio fiscal que estamos solicitando alrededor de 246 millones 253 mil pesos, que representa un 112, y yo me refiero a esta cantidad un 112 aproximado de la cantidad pasada que solicitamos originalmente en el Presupuesto de Ingresos que aprobamos; y por estas consideraciones y dado en virtud de que nosotros y es de recalcar, aquí lo estuvimos analizando, más sin embargo vemos en los comentarios que nos hicieron en la previa, comentarios muy validos más sin embargo no contamos con el suficiente tiempo, ya que nos lo acaban de entregar el cuadernillo hace aproximadamente media hora, para poder emitir un juicio y poder haber desmenuzado a manera de más conciencia este presupuesto, aclarando que siendo como quiera muy validas las consideraciones que nos hizo el Ciudadano Tesorero, más sin embargo sí recalcando eso, para nosotros es una cantidad muy grande lo que se está solicitando de monto de financiamiento que es de 246 millones 253 mil, nosotros consideramos que todavía contamos con el suficientemente tiempo para poder haber hecho esta sesión en posterior ocasión, de modo que pudiéramos haber estudiado más esto; por lo cual, nuestro sentido de voto va a ser en abstención, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Compañera Presidenta Municipal, Señores Regidores, Síndico, esta gente que nos acompaña también el día de hoy, mi comentario en razón de este Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, primero quiero puntualizar una felicitación a la Comisión de Hacienda, ya que este presupuesto que están presentando a este Honorable Ayuntamiento, es un presupuesto austero, real, por debajo de la expectativa federal y no deja de ser un presupuesto que puede ser modificado en cualquier momento, ustedes están considerando un 4.5% de incremento a los ingresos propios, estamos considerando un financiamiento hasta por 246 millones de pesos, y estamos considerando

también algunas aportaciones que nos pudiera dar, que no nos va a dar la Federación en este caso, y claro que si nos las dan y contamos con ellas, este presupuesto se incrementaría.

Por otro lado, en razón de los señalamientos que se hacen por quien me antecedió en la palabra, quiero recordarles a todos que en la Ley Orgánica para los Municipios para el Estado de Nuevo León, nos pone como un plazo mínimo 15 de Noviembre para presentarlo en el Congreso, debidamente firmado por cada uno de nosotros, este presupuesto como la palabra lo dice, presupone lo que va a ingresar a las arcas municipales, no es ni definitivo ni determinante la cantidad que se fija el día de hoy, es el punto de partida para los ingresos que esperamos obtener en el próximo año 2011, los cuales vuelvo a insistir, son muy conservadores, se están considerando algunos puntos adicionales que conformarían este presupuesto de manera conservadora y la urgencia de presentarlo, es por tal motivo de esta extraordinaria, lo cual realmente la comisión hizo un buen trabajo, esperar a que el mes de octubre fuera cerrado en la totalidad, estamos hablando a 7 días del cierre para obtener números finales a diez meses, ver nuestros ingresos reales a diez meses, actualizarlos, considerar índice de inflación, considerar el financiamiento para obras que están en el presupuesto de Egresos, no hay mucha premura al decir.- estamos fuera de tiempo, ya que estamos justamente en tiempo, a unos días de que se venza, de que se elabore el documento, de que sea firmado por todos y cada uno de nosotros, un presupuesto muy bien razonado, un presupuesto muy bien explicado, un presupuesto donde su elaboración e integración fué debidamente justificada por el Tesorero y por la comisión que tuvo participaciones en la reunión previa de trabajo, por lo cual yo no tengo ningún inconveniente ni creo que lo haya de parte de todos nosotros, para aprobar este presupuesto para el año 2011, muchas gracias.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con su permiso Sra. Alcaldesa, yo difiero un poquito en lo que dice la persona que me antecedió en la palabra, tenemos 15 minutos de que nos dieron este, no sé cómo pueden haberlo revisado tan bien, 15 minutos que nos lo acaban de entregar; ahora yo tengo aquí también un dato desde el 2008 los incrementos en los Presupuestos de Ingresos de un

3%, desde el 2008, ahorita llegamos al 2011, era lógico un 3% también, oye, nos aventamos un 15% de incremento, además a mí me gustaría que nos comentara Sr. Tesorero, en que se va a usar ese dinero, a ver en qué lo gastamos, eso es lo que tengo yo, así lo entendí, vamos a tenerlo para ver en qué lo gastamos, yo sí considero que un razonable sería seguir con el 3%.

Adicional, no sé quién sería ahorita en la previa, discúlpenme, la edad ya pesa, que el Congreso había autorizado un 4%, un 4.5%, realmente la tendencia es un 3%, a no ser, sí me gustaría Sr. Tesorero que me hiciera de mi conocimiento donde es dónde viene el 4.5%, y no es así el 4.5%, los ingresos estamos subiéndolos hasta 12, luego la vez pasada le comenté a usted Sr. Tesorero que realmente era usted un mago, ahora también se va a ir a un 14% de incremento, es cuanto.

El C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: Primero que nada, el 15% que usted habla no es congruente de lo real al presupuesto, para hacer un Presupuesto de Ingresos, se toma como base lo real de enero a octubre, el presupuesto anterior ya no vale, lo que tiene que ver es lo real de este año y en base a eso, el 4.5% que son los parámetros que está marcando la Tesorería del Estado y el Congreso 4.5%, no 3%, la diferencia que usted hace de tanto dinero, es que en el presupuesto que usted tiene a la mano del 2010 no incluía el Fondo Metropolitano y en éste presupuesto sí incluye el Fondo Metropolitano, que nada más ahí son 92 millones de pesos; vuelvo a insistir, necesitamos partir de lo real, para poder presupuestar algo, necesitamos el de datos real, no el presupuesto anterior, tenemos que basar en lo real, lo que hemos gastado, lo que hemos ingresado de enero a octubre, y luego el estimado enero-diciembre y en base ahora sí, cómo cerraría el año, y en base a eso, un 4.5% adicional.

En este presupuesto no le puedo decir en qué se va a gastar, tenemos que esperarnos al Presupuesto de Egresos para poderle decir, mire, se va a gastar en todos estos rubros y en estos programas.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, solo para comentar que aquí se dijo

que históricamente por parte del Lic. Rocha y también del Ing. Guerra, que históricamente es el 3% de incremento, la historia no se empieza en el 2008, históricamente ha habido de todo, del 20%, del 12%, del 8%, del 9%, de los que yo recuerdo, así que ese concepto de históricamente, mejor diga.- como antecedente tenemos los dos períodos anteriores, que podría ser más congruente con lo dicho.

Segundo, el incremento planeado, proyectado en este documento, tiene su base en los índices que la Tesorería General del Estado y el criterio del Congreso del Estado nos marca, no es un capricho nuestro, lo único diferente a esa guía, es el financiamiento y la no inclusión ó no crecimiento del Fondo financiero de las Aportaciones Federales, pero fuera de eso, estamos con el 4.5% de crecimiento solamente, no es el 15%, claro que si analizamos sin el financiamiento, nos dá menos del 4.5%, si analizamos incluido el financiamiento, probablemente nos dá eso, pero eso no es dinero que vamos a gastar, es dinero que estamos pidiendo la autorización para que en el siguiente año y eliminando toda la contaminación política que habrá, tendremos para discutir una adicional de endeudamiento, si lo planeamos desde ahorita lo usemos ó no lo usemos, va a ser una atribución de este Ayuntamiento, este es el ingreso, ojalá y nos llegue esto y más, pero el egreso, tenemos que analizarlo con mucho cuidado, no podemos hacer lo mismo que se hizo en esta ocasión, de presentar un documento con la base que viene marcada a través de Tesorería y Congreso del Estado, más lo real obtenido durante el año, con lo de egresos, ahí sí que no, ahí tenemos que analizarlo porque tenemos que ver donde vamos a aplicar los recursos, ahí sí ameritaría un análisis a profundidad, esto no, este es un documento de trámite, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, yo quiero recordar de que fuimos citados a una junta de trabajo para ver este asunto del Presupuesto de Ingresos, en este cuadernillo que viene tan bien explicado, y quiero decirle a mi Compañero Regidor, que dijo.- que cómo era posible que entendiéramos eso en quince minutos, pueden ser diez, usted debiera de tener y todos nosotros, un pensamiento lógico matemático financiero económico, al faltar ese conocimiento, vuelvo a decir, que me pongo a la orden para explicar con mucho gusto cualquier situación de

carácter contable, fiscal, presupuestal y con una emoción me den la oportunidad de hacerlo y con mucho gusto lo haría.

Como entender este presupuesto con esta lógica ó con este pensamiento que le acabo de decir, aplicándolo, teniendo como base un presupuesto del año 2010, donde se incrementa los ingresos real un 4.5%, usted me hablaba ó ustedes me hablaban de un 3%, cuando las proyecciones financieras en el país hablan de un incremento del 6%, es muy conservador, se habla de una inflación de alrededor de 5.25% más no así del crecimiento, crecimiento es un 6% que tendría que tomarlo en conciencia para entender este pensamiento lógico matemático financiero económico.

Y deberíamos de tener las variantes que deben incluirse para elaborar un Presupuesto de Ingresos, como son el financiamiento, como son las Aportaciones Federales y Estatales, así como sus participaciones que esperamos recibir, lo cual no tenga duda de que ya fueron consideradas, y todavía le voy a decir un poquito más, si usted se remite a la página 14, nos dice, si no lo leyó en su momento, ahorita se lo voy a leer, nos dice.- cabe hacer mención que dentro del proyecto de Presupuesto de Ingresos para este 2011, no se incluye el efecto real que pudiera sufrir los ingresos por estar en revisión lo siguiente.- Reformas Fiscales en el Congreso de la Unión y Reformas Fiscales en el Estado, vuelvo a insistir, está ventilándose actualmente, no se ha concluido, las participaciones pudieran subir y las aportaciones igualmente por parte de la Federación, por parte del Estado, estas reformas que esperamos sean a favor y seguramente lo van a ser, ya que el Presidente Calderón está pidiendo más impuestos, creo que le están dando si no mal me equivoco, 2 mil 500 millones de pesos más al presupuesto anterior, yo creo que alguna migaja va a caer a Guadalupe, alguna migaja va a caer a Guadalupe y este presupuesto que no deja de ser un presupuesto, se va a incrementar.

Entonces el razonamiento que les pido no tener pero sí explicar en su momento si me dan la oportunidad, es aplicar el porcentaje en lo que tenemos, aplicar el porcentaje en lo que esperamos que venga, esperamos obtener el financiamiento, decía uno de mis Compañeros Regidores, que pedimos 112 millones de pesos en este ejercicio, se han ejercido 55, porque

no deja de ser un presupuesto, se va a aplicar en su momento, y el Presupuesto de Egresos que dá pie a este Presupuesto de Ingresos, va ha hacer debidamente analizado y con lupa, todo este Ayuntamiento, este Cuerpo Colegiado está muy interesado en saber en qué se va a gastar, está muy interesado en saber en qué se van a aplicar estos recursos, que no son fácil obtenerlos, se hacen promociones con el fin de que haya más ingresos y podamos aplicar al pueblo de Guadalupe en vialidades, en alumbrado, como en bacheo esos ingresos, por eso tenemos que cuidarlos, por eso tenemos que estar muy al tanto, sí de los ingresos pero más de los egresos, ahí es donde les pido a todos estudiarlo a fondo y en forma, y si hay necesidad de hacer equipo en lo individual, lo hacemos, con tal de que esto salga adelante y que haya lupa en los egresos que se vayan a dar.

Por último, que me queda decirles a mis Compañeros, a todos, sin excepción, y a los que decidieron abstenerse sin haber concluido este debate, porque más que criticar, estamos debatiendo las ideas y estamos dando un sustento para podernos formar un criterio y poder votar en conciencia, ¿qué les pido?, recapaciten, que se unan a esta propuesta, que como lo dijo mi Compañero Regidor Erasmo, este es un punto de partida, los ingresos reales los veremos en el transcurso del año y se irán modificando conforme se vayan obteniendo, aumentando ó disminuyendo porque esto así es, incierto y recordarles que la ciencia económica es incierta, no es una ciencia exacta, por eso es un presupuesto, súmense a este proyecto de Presupuesto de Ingresos, que es conservador, que es limpio, que está muy bien razonado, que está muy bien explicado, que está muy congruente con los índices nacionales que se manejan, con el índice que se maneja aquí en el Estado, que la expectativa financiera y económica está bien sustentada en este presupuesto, y mi último llamado es.- súmense por el bien de Guadalupe, que quede en Actas que todo este Cuerpo Colegiado jaló para un lado, que es una unidad y que en un presupuesto, un presupuesto, dejen evidencia de que estamos divididos pero no como Cuerpo Colegiado, estamos divididos frente a los ciudadanos de Guadalupe, que es a quién nos debemos y es por quien estamos aquí y porque quienes estamos obligados a trabajar, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso, yo veo con mucho

respeto que la Ciudadana Presidenta Municipal ha dado muestras de madurez política, de crecimiento, yo diría de inclusión, yo creo que este es un segundo año donde vamos a aprobar este presupuesto, pero que sin duda alguien está fallando, yo mencionaba en una ocasión que todos los pilares de la Administración Pública tanto Estatal, Federal y Municipal, ó Federal, Estatal y Municipal, existe el X1, el X2, y el X3, así se les dice en política, es la verdad, pero como que aquí no hay consenso de algo que definitivamente tiene que fluir, porque también hay razón, ni me voy a permitir defender a los Compañeros de aquí enfrente, pero sí tienen razón en el sentido de que a lo mejor la cátedra que nos acaba de dar ahorita el Síndico es muy adecuada, pero el no nos puede dar cómo va a fluir el presupuesto, esa no es la tarea de él, la tarea de él es con el respeto que se merece, simple y sencillamente venir a aprobar lo que se presume que se va a recaudar, porque el horno no está para hacer bollos, aquí es algo de presunción, eso no lo vamos a negar.

Porqué manifiesta el Compañero Félix ya su voto en abstención, porque a lo mejor andan molestos, a lo mejor tienen razón, y yo hago un llamado desde este espacio que se les ponga la atención que ellos piden, la explicación que también necesitan, a lo mejor se están absteniendo nada más por capricho, por línea, a lo mejor les faltó que se los explicaran como cuando un Compañero Diputado lo hizo con manzanitas, que se a de acordar muy bien Félix, pero no creo que sea necesario, yo creo que tienen capacidad, en ese sentido yo creo yo haría un llamado también a que algunos actores políticos de este municipio, que no es el caso referente a los números pero sí que hagan la chamba que les corresponde, la chamba que les corresponde, yo vi con mucho respeto a la Lic. Ivonne el día del Informe que dijo.- esto es un Cabildo de consensos y acuerdos, yo creo que tenemos que iniciar el año y terminarlo con consensos y acuerdos, con respeto a la mayoría, ni es para molestarnos ni mucho menos, es simple y sencillamente para reflexionar, es para reflexionar.

Yo creo que este Presupuesto de Ingresos dá los números exactos para enfrentar el próximo año, el 2011, yo creo que tenemos que valorar en tiempo y forma si es adecuado el endeudamiento, y es digno de reflexionar que si no vamos a un aumento del predial, discúlpenme, desde anoche lo están diciendo los Presidentes Municipales del área metropolitana, el que no

aumente el predial, simple y sencillamente tendrá que recurrir a un pequeño endeudamiento ó recortes, y eso es lo que vamos a enfrentar este próximo año venidero, quisiéramos que esto se realizara, quisiéramos que esto que nos presenta la Secretaría de Finanzas fuera realidad, que la gente viniera a pagar su predial desde el día primero, ya ven el esfuerzo que se está haciendo, que hoy aumentó una casa, dos casas, que a lo mejor en otro tiempo hay que tratar de recaudar un poquito más que aunque a veces no son las políticas en nosotros los políticos, a lo mejor esta es la política de la gente administrativa, la gente que tiene que hacer esta chamba; sin embargo hoy los municipios en general enfrentan un déficit bastante fuerte, para llevar a cabo esas obras que se requieren, esas necesidades que están pendientes en las colonias.

Yo les pediría a los Compañeros Félix, Arnulfo, Flores, Ing. Guerra, que en esta ocasión diéramos un voto de confianza y votáramos este presupuesto en general a favor, pero también a la vez, hago un llamado a la mayoría, a la Ciudadana Presidenta, que esto no vuelva a ocurrir, ya pasaron dos meses, ya estamos llegando a la conclusión de un año, vamos a empezar otro, que en realidad se le ponga atención porque a veces no es cuestión de que no le entiendas, de que seas ignorante en los números, esto es muy técnico, pero a veces nada más es cuestión que a veces uno también se molesta, si no me dan el trato, no me pueden brindar un tiempcito de todo ese, como dice la canción.- el tiempo que te quede libre, dedícalo a mi tantito, no les pedimos mucho, yo creo que en hora buena, las cosas han fluido bien, y créanme lo que yo hago un llamado que podamos votarlo, apelo a la confianza de Félix que sé que tiene demasiada capacidad, Arnulfo, ya los conozco, a Flor, Ing. Guerra, que nos vayamos juntos para sacar adelante esto, sacar adelante al municipio sinceramente.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, escuchando con atención a los Compañeros, me queda una reflexión que yo creo que algunos de los que ya tuvieron la oportunidad de estar en el Congreso del Estado no me va dejar mentir, no había tocado escuchar alguien que pidiera menos, regularmente los Cabildos tocan la puerta del Congreso y dicen.- cómo le hago para que me des más, no completamos, los censos son de años

anteriores y las necesidades crecieron y el presupuesto quedó igual, es una voz gritante, se pudiera decir.- “fuerte” en todos los municipios, y no se diga los municipios que tienen crecimiento acelerado y que tienen irregularidades con sus electores, porque no están regularizados con el IFE, esto lo comento como un antecedente porque si bien es cierto, lo que en esta Sesión Extraordinaria estamos aprobando ó vamos a aprobar en un momento más, es lo que responsablemente con todo el conocimiento de causa y con el antecedente de diez meses anteriores y la explicación que se dió hace un momento, yo creo que no se ocupa ir a Harvard para entender este dictamen, número uno; como número dos, desafortunadamente este año hubo algunos acontecimientos por el cambio climático, y en el cual nos vimos como experiencia que habíamos ya solicitado un techo de endeudamiento, para hacer unas obras muy importantes en nuestro municipio, y resultó que se tuvo que hacer una reingeniería administrativa para poder cumplir con los apoyos federales, que se está esperando para poder aportar como municipio lo que nos toca, y de algún lado tenía que salir ese dinero, afortunadamente había ese techo de endeudamiento, me queda claro que lo que estamos analizando en esta sesión, es muy claro, es estar preparados para cualquier contingencia, es tener ese techo de endeudamiento y esto, para no tener que solicitárselo al Congreso cuando se ocupe, que al final de cuentas estamos hablando de que en este presupuesto, ya vendrá el Presupuesto de Egresos donde tendremos que analizar el próximo año la prioridad de la obra, la prioridad de los servicios públicos, de la educación, y de todos los rubros que se tiene que desmenuzar este presupuesto, pero que yo recuerde el Presupuesto anterior también votaban en abstención y no fueron una reunión antes ni fué el mero día, eso indica una falta de voluntad de su parte de ver por la gente, de ver por la ciudadanía, al final de cuentas la responsabilidad nuestra es la representación del pueblo, y estamos aquí para vigilar la aplicación de los recursos, y esa es nuestra chamba y lo que estamos haciendo, es simplemente como lo comentaba el Ing. Erasmo, darle tramite porque es un requisito, tenemos que mandarlo al Congreso para que el Congreso lo pueda analizar.

Yo veo un dictamen muy lógico, un dictamen muy noble, un dictamen muy conservador hablando del 4.5%, y yo creo que es muy claro con la explicación del Fondo Metropolitano de los 92 millones de pesos que se incrementa en el presupuesto y lo del techo de endeudamiento, por un lado a lo mejor se

justifica por el tiempo pero sabemos que hay comisiones que ven cada quien sus temas, y este tema lo realizó y lo revisó la comisión correspondiente tiempo atrás y ahora se presenta al Pleno, para que nosotros podamos dar nuestro voto a favor ó en contra si así lo ven ustedes, no, me sumo al llamado de los Compañeros que me antecedieron en la palabra, donde les pido a mis Compañeros que reflexionen, que este Presupuesto de Ingresos es para poder tener luego el Presupuesto de Egresos, y ahora sí, desmenuzar y ver en qué se va a gastar como lo comentaba un Compañero que me antecedió en la palabra, y además en esta participación aparte de solicitar el voto a favor de este dictamen a los Compañeros, también considero que está suficientemente discutido.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más, se somete a consideración del Pleno el presente dictamen, quién esté de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO UNICO

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones de los Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Profr. Arnulfo Martínez Valdez, C. Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción I, 78 fracción II, 127, 140 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al proyecto del presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este municipio con la intención de presentar y explicar el proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer en el año 2011.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al proyecto del presupuesto de Ingresos para el año 2011 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento

#### **CONSIDERANDO:**

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al proyecto del presupuesto de ingresos para ejercer en el año 2011, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tomó como base el Ingreso real de Enero a Octubre, más un pronóstico de los meses de Noviembre a Diciembre del año en curso, así mismo fue analizado el comportamiento de cada uno de los rubro para evitar proyectar sucesos extraordinarios que no son recurrentes, en base a esos criterios se incremento un 4.5%.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 118 119 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción I, 78 fracción II, 127, 140 y 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer para el año 2011, por una cantidad de **\$1,713,664,000.00(MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.)** esto de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

**SEGUNDO.-** Se aprueba que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo anterior, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento, atendiendo las prioridades de Obras y Servicios Municipales.

**TERCERO.-** Se aprueba que el Municipio de Guadalupe pueda contratar en el año 2011, un monto global de endeudamiento hasta por \$246,253,000.00(Doscientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Tres mil pesos 00/100m.n.), para aplicarlos en los diversos programas del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio, autorizando dar en garantía las Participaciones Federales.

**CUARTO.-** Se instruye a la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción I, inciso c), del artículo 26, y fracción II del artículo 78 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- n la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 08 días del mes de Noviembre del 2010.

**LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES**

PRESIDENTE DE LA COMISION

(rúbrica)

**C. MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO**

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**ING. ERASMO GARZA ELIZONDO**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**LIC. LAURA CARMINAGUTIERREZ SAENZ**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

**PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO**

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, Señores miembros de este R. Ayuntamiento, se les informa que el presente dictamen ha sido aprobado por Mayoría con 16 votos a favor y 4 abstenciones.

Se transcribe íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra

III. Para posteriormente proceder a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, una vez desahogado el punto del Orden del Día aprobado, me permito, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día 08 -ocho- de Noviembre del 2010 – dos mil diez- proceder a la Clausura de esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, declarando válido el acuerdo de ella emanado, muchísimas gracias a todos. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién da Fe. -----  
-----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO  
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ  
EL C. SEXTO REGIDOR

C. RAMIRO MORENO ORTEGA  
EL C. SÉPTIMO REGIDOR  
(FALTA JUSTIFICADA)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
EL C. OCTAVO REGIDOR

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ  
EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA  
EL C. DECIMO REGIDOR

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA  
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO  
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON  
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ  
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL  
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA  
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. FLORINDA SOLIS MALACARA  
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO  
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR  
LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES  
EL C. SINDICO PRIMERO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO  
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR  
LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ  
EL C. SÍNDICO SEGUNDO